LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 25 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.198

ECOS DEL MUNICIPIO

Hace tiempo que en nuestro Ayuntamiento reinaba una paz octaviana. Ni el más leve incidente interrumpía las sesiones. Habían pasado ya aquellos momentos de excitación que el pueblo en la plaza pública y los concejales en el banco rojo discutían acaloradamente por fas ó por nefas, singularmente por cuestiones de índole personal que tenían á los republicanos embravecidos y de mal talante. Borróse aquel recuerdo, se aplacaron las pasiones y transcurrieron de nuevo las sesiones lánguidas, monótonas y aburridas.

Y hasta aquí hemos llegado. El viaje del señor Ciurana á la Corte, la noticia oficial de la venida del Rey, han venido de nuevo á turbar la plácida calma disfrutada por nuestros ediles.

La sesión de anteayer no ha sido tumultuosa, pero en ella tropieza el señor Ciurana, aún que no la presidió, con lo que el flemático presidente del Consejo llamaría un adoquín. Es un adoquín que sobresale del plano, y cuyos bordes originan un tropezón.

¿Quién lo ha colocado? No es por cierto el concejal republicano que inició la discusión acerca de si se había facultado al señor Ciurana para emprender el viaje á la Corte y gestionar la visita del Rey. El adoquín lo han colocado los elementos regionalistas.

No hemos de discutir en este artículo si el señor Ciurana ha obrado bien ó mal emprendiendo el viaje por su cuenta y riesgo, y si es una falta de atención para los concejales, como decía el señor Garriga, el de no darles cuenta á su llegada, inmediatamente, del resultado de sus gestiones. No hemos de tratar de este asunto. Cuando el señor Ciurana hable y se sincere ante la Corporación constituída, entonces podremos aplaudir, criticar ó censurar sus palabras. Hoy no podemos tratar de otro asunto, por ser el único que se ha hecho público, de la actitud de los regionalistas, del cisma que se ha originado en su campo y del pago que han dado al presidente del cabildo popular.

La actitud de los regionalistas es bien clara y definida, pese á su proceder hipócrita y solapado. Ven con malos ojos la venida del Rey á esta ciudad; ellos se prestarán gustosos á besar la zapatilla de cualquier palaciego ó consejero aulico siempre que sea para mendigar una merced ó pedir un favor; harán genuflexiones de toda clase si el jefe del Estado nos visita, lucirán sus mejores trapos, pero envidiosos por instinto, esencia y potencia, les ha dado mal de ojo que el señor Ciurana haya gestionado el viaje á su espalda, prescindiendo de sus consejos. Habrían querido intervenir en el cotarro, poder corrotear de una manera oficiosa, y de ahí su resquemor y su enfurruñamiento. Por esto, parte de ellos protestaron durante la sesión de anteayer y protestaron aprovechando la peregrina ocasión de encontrarse ausente el señor alcalde, quien, pese á la independencia de que blasonan los regionalistas, los tiene cautivados, subyugados y apenas si dos de ellos se atreverían á sostener la acusación ante el propio señor Ciurana, que les gana en energía, en iniciativa y en valor cívico. Y si nó, «á las pruebas me remito». Veremos la próxima sesión.

Porque se hallaba ausente el señor Ciurana, colocaron el adoquín. Que el señor Ciurana sabrá esquivar el tropezón ¿qué duda tiene? pero podrá comprender que no andábamos nosotros de una manera desacertada en nuestro artículo de primeros de año titulado «Nuevo alcalde», cuando le decíamos que para no fracasar se había de apartar por completo de todos los elementos regionalistas, que para mangonear y caciquear son capaces de todas las humillaciones imaginables, pero que de soslayo y con estocada de traidor y á lo Jarnac, devuelven mal por bien y cambian con moneda sevillana el oro de buena ley.

¿Se capacita el señor Ciurana de la razón que nos asistía al conceptuarlos en tal forma y de tal modo? Conocemos bien el apolillado paño. ¿Cómo le han pagado los servicios que durante este tiempo les ha venido otorgando? Ya se habrá enterado. Son los regionalistas los que con más ímpetu arreciaron la protesta. Nada de extrañar era que protestaran los republicanos, que dicho sea imparcialmente, se portaron con bastante comedimiento, pero de lo que debe hacerse cruces el señor Ciurana, es de la protesta de los regionalistas. Se podrá decir que el señor Garriga obraba por cuenta propia, pero ¿qué hicieron los concejales regionalistas acreedores del señor Ciurana? Callaron y dice el proverbio que quien calla otorga.

Algunos no estaban conformes con la actitud de parte de sus compañeros, y de ahí el cisma á que aludimos en nuestros primeros párrafos. ¿Tienen un mismo criterio en esta cuestión los señores Garriga y Encesa y los señores Monsalvatje y Sambola? La disparidad de criterio no puede ser más notable. Veremos, sin embargo, si unos y otros tienen el valor de sostenerlo en la próxima sesión. Nos parece que algunos harán el papel de Villaverde.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CÁRCEL EN GERONA se impone

(De colaboración)

II

La construcción de una cárcel debe sugetarse á dos principios, uno de carácter científico y otro de órden moral, por el primero el recluso debé encontrar en la penitenciaría todos los elementos necesarios para la conservación de su salud y por el segundo todas las condiciones convenientes para su regeneración, á cuyas principios hay que añadir á nuestro entender una tercera circunstancia que toma origen en los procedimientos judiciales casi siempre de larga duración, por las cuales van á ingresar en la cárcel las presuntos autores de delitos que lo mismo pueden resultar culpables que inocentes y no considera mos justo que se traten á estas como á los criminales reconocidos como tales por una sentencia, como no comprendemos que para estos últimos haya locales de preferencia, porque entendemos que á igualdad de delitos y circunstancias que á estos compañeros corresponde identidad de penas, entendiendo por identidad de penas no solo que sean las mismas en calidad y en duración sino que tambien en sus condiciones extrínsecas ó sea en las condiciones que rodean al penado por los régimenes internos de las cárceles, hacerlo de otra manera es sino aminorar la pena por lo menos suavizar el castigo, hacerlo menos pesado, rodearlo de cierto placer, todo lo cual no es justo ni equitativo. Esta circunstancia de que hablamos se refiere á que los que sufren prisión preventiva ocupen locales separados de los declarados ya criminales y se les sujete á un reglamento especial en que no figuren las prácticas carcelarias y en las que los reclusos no tengan otras trabas que la pérdida de la libertad y aquellas reglas necesarias para la conservación del orden interno del establecimiento y en estos departamentos podrian tolerarse locales para la separación de clases y una bien meditada forma de esparcimiento ya que en ellos no hay la certeza de los que pueden ser culpables y de los que pueden resultar inocentes.

En lo que hemos manifestado sobre los locales de preferencia en los departamentos destinados á los ya declarados criminales no hacemos salvedad de ninguna clase y no la hacemos porque opinamos que los llamados delitos políticos no debieran castigarse con la pérdida de la libertad, porque la política es cosa transitoria y el que hoy se le considera delincuente, mañana se le eleva á las altas regiones del gobierno, segun sea la forma política de la sociedad, por cuya razón creemos que para los delitos políticos debiera redactarse un código especial que fuera obra de todos los ideales políticos, sobre cuyo punto no podemos insistir, porque no encaja en la materia que estamos tratando.

Separados los presuntos criminales de los ya sentenciados y refiriéndonos á los últimos debemos indicar que las penitenciarías se construirán de tal forma que en ellas encuentren todo cuanto necesiten para su regeneración y á la idea de sí elemental de separar los sexos, hay que añadir la separación de los niños, entiéndase por tales todos los menores de edad, porque son los que se encuentran en mejores condiciones para regenerarse ó para adquirir un mayor grado de perversión, según el ambiente de moralidad que les rodee, según las enseñanzas que reciban y según los ejemplos que vean, para estos delincuentes la cárcel ha de servirles para la instrucción y para la educación y no para castigo de sus delitos, por esto les queremos en departamentos independientes, por esto quisiéramos que en las penitenciarías encontraran un sacerdote que los educara en la moral, un maestro que los instruyera en lo intelectual y un médico que procurara su desarrollo físico para hacerles útiles para los trabajos que son los elementos necesarios para lograr una completa regeneración.

Para los criminales de mayor edad las cárceles deben construirse siguiendo alguno de los llamados sistemas penitenciarios, que se reducen á dos variedades, por el uno los presos viven en comunidad y por el otro viven en celdas, ni uno ni otro responden á su objeto que es la regeneración y no hacemos hinca pié en el derecho que tiene todo preso á la vida, porque en la mente de todos está que las cárceles han de reunir buenas condiciones de higiene, tanto en lo que se refiere al edificio como en lo que se relaciona con el régimen interno, por esto pedimos para los reclusos buena y abundante alimentación, por esto quisiéramos que desaparecieran los petates y se sustituyeran por buenas camas; por esto no toleraríamos que los presos se cubrieran con harapos y les proporcionaríamos ropas adecuadas; por esto vemos con tristeza la suciedad que por doquier les rodea y tendríamos medios convenientes para la limpieza del cuerpo y de las ropas; por esto nos duele ver los presos sanos junto á los enfermos y éstos con un tratamiento deficiente y por esto les procuraríamos enfermerías bien construidas y dotadas de personal idóneo y de material bastante para la curación de las respectivas dolencias.

Prescindiendo de esta parte higiénica y fijándonos en los sistemas penitenciarios en sus relaciones con la regeneración de los criminales nos será facil demostrar, como antes hemos indicado, que ni el sistema en común ni el celular sirven para la regeneración de los reclusos. El primero porque reuniendo en locales más ó menos espaciosos á criminales de diferentes edades, de distinta educación, de desigual instrucción, acusados de crímenes de variada naturaleza y gravedad, no puede de una tal reunión resultar la regeneración de aquellos reclusos que por primera vez han ingresado en la cárcel, y menos para los que ya son viejos en el crimen, sino que, por el contrario, en aquellas reuniones los más criminales pervierten con sus conversaciones, con sus narraciones, con sus historias, con el relato de sus propios crímenes, con los medios de que se valen para evadirse de la persecución de la justicia ó para fugarse de los establecimientos penitenciarios, presentándoles los medios para facilitar el crimen y los resultados positivos que por él adquieren, á los que lo son menos y llenando la fantasía de éstos con las emociones que ellos han experimentado, de los resultados que han obtenido, van paulatinamente minando el resto del deber que tiene el hombre de hacer el bien y de odiar el mal y encaminan al individuo, virgen aún de los grandes crímenes, á que rompa todo respeto con la sociedad, que la haga blanco de su venganza, y lo que era un pequeño criminal se convierte en un individuo capaz para cometer los mayores crímenes, los más horrendos delitos.

(Concluirá).

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 22.

Se abre la sesión presidiendo el señor Palau y asistiendo los señores Bagudá, Carbó y Prim.

Se aprueba el acta de la anterior tomándose los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente un expediente del Ayuntamiento de Molló relativo á la compra de un solar.

Idem que no procede aprobar el acta levantada por el Ayuntamiento de Masanas de las operaciones de deslinde de término con el ayuntamiento de Massanet de la Selva.

Idem que procede declarar la excepción de concurso para adquirir el Ayuntamiento de Beuda una casa destinada á escuela pública.

Idem que procede remitir al arquitecto a instancia del vecino de La Bisbal don Poncio Pollins, solicitando la suspensión de un acuerdo de aquel Ayuntamiento denegándole permiso para practicar obras.

Idem que procede suprimir las escuelas de ambos sexos completas de San Vicente de Camós y la creación de una escuela incompleta mixta.

Devolver á la administración de Hacienda el expediente del ayuntamiento de Pau, solicitando el perdón de la contribución territorial.

Tomados estos acuerdos, el señor Bagu ña dió cuenta de haber ultimado su cometido la comisión especial nombrada para adquirir un retrato del Rey que se debe colocar en la testera del salón de sesiones de la Diputación provincial, el cual ha sido adquirido por la cantidad de 1.900 pesetas, en el taller del pintor señor Montserrat. Se acuerda aprobar las gestiones realizadas y adquirir un marco con las 600 pesetas restantes de la cantidad de 2500 pesetas señalada, votando en contra el señor Prim.

Por último se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del jóven D. Marcelo Carreras, hijo del diputado señor Carreras.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS

Por sentencia del Tribunal Supremo se ha establecido que la tenencia ó posesión continuada por veinte ó mas años de un aprovechamiento de aguas públicas, sin que en ese logro de tiempo hayan hecho oposición á él las autoridades competentes ó terceras personas, aunque el usuario no acredite haber obtenido la correspondiente autorización legal, convierte la citada posesión en legítimo título de dominio, y en este sentido debe interpretarse el artículo 149 de la ley de aguas de 13 de 1879.

Dícese que en breve se instalará en La Bisbal una comunidad de monjas francesas.

En la villa de Llambillas ha quedado reconstituido el Somaten.

Los diputados por Zaragoza presididos por el señor Moret han celebrado una reunion para tratar de la forma en que haya de conmemorarse el centenario de los Sitios.

En Gerona... tampoco.

Se ha publicado una real orden anunciando la traslación á las plazas vacantes de profesor numerario de dibujo del Instituto general y técnico de esta ciudad.

Por la superioridad se han creado las plazas de peaton conductor de la correspondencia, de Besalú á Mayá y Beuda y de Hostalets á San Esteban de Bas.

Anteayer por la noche regresaron de Barcelona el alcalde señor Ciurana y el Gobernador civil señor García Alix.

En breve se publicará el programa de los festejos de las férias de Santa Cruz que se han de celebrar en Figueras.

Ayer se representó en el teatro «Jardines de Novedades» *La Aldea de San Lorenzo.*

Para hoy estan anunciadas dos grandes funciones.

El genial escultor señor Blay ha regalado al ayuntamiento de Olot varias de sus obras artísticas.

Han empezado á circular las órdenes oportunas á los oficiales del cuerpo de Somatenes de Cataluña, para que estén preparados á fin de que el primer aviso acudan á la revista que con motivo del viage régio se celebrará en la montaña de Montserrat.

Nada nuevo podemos decir acerca el viaje del Rey á esta ciudad. Se van haciendo los preparativos con relativa calma.

Se cree que en la sesión del lunes la Diputación tratará de la colocación de un embarcadero provisional en la bahía de Rosas, caso de que don Alfonso quiera embarcarse en dicho punto para dirigirse á Mahon.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Nos dicen de Ripoll que el magnífico Ayuntamiento de dicha villa, en sesión del dia 21 del actual, ha acordado por unanimidad que Ripoll vería con gran complacencia que, entre las poblaciones importantes de Cataluña que segun se dice es probable que visite don Alfonso XIII, fuera Ripoll una de las que tuviera tal honor, recordando que en ella radica el célebre cenobio donde reposan los condes de Barcelona Soberanos de Cataluña, antecesores de don Alfonso XIII».

Ha quedado definitivamente constituida la Junta de reformas sociales, bajo la presidencia de don Gumersindo Azcárate.

El señor Azcárate ha presentado la dimisión.

Ayer se nos dijo que la Comisión de Fomento del Ayuntamiento quería presentar la dimisión.

A título de información damos esta noticia que ha de sufrir cuarentena.

Ayer hizo un verdadero dia de marzo.

Lluvia, sol, nubes, viento, temolina, cuernos y diablos.

El rey llegará á esta ciudad acompañado de don Antonio Maura, general Linares Pombo, duque de Sotomayor y profesor señor Lóriga.

La puerta central de las Casas Consistoriales no sufrirá modificación por ahora, pues no hay tiempo posible de terminar todas las obras antes de la fecha designada para la visita del Rey.

La jura de la bandera de los reclutas recientemente incorporados á filas se verificará en esta plaza y en Figueras el próximo domingo y en ella se seguirán las prescripciones de la Real orden circular de 18 de marzo.

Los reclutas del escuadrón de caballería de guarnición en esta plaza, prestarán el juramento ante la bandera del Regimiento Infantería de San Quintín.

Las entradas para espectáculos públicos, en virtud de la enmienda presentada al proyecto de carbones, aprobada ya, sufrirán un aumento que pasará del 8 al 12 por 100, pudiéndose elevar el recargo hasta el 15 por 100 en las corridas de toros.

Se han efectuado en Bruselas concluyentes experimentos con los aparatos ideados por el célebre electricista Sr. Guarini para señalar á los bomberos los casos de incendio por medio de la telegrafía sin alambres.

La idea amplia las facultades del notable avisador de incendios «Fénix» cuyo timbre avisador se substituye por un trasmisor automático de la telegrafía sin hilos, accionado por el termómetro de contactos de tal suerte, que cuando la temperatura alcanza un grado determinado se cierra el circuito, en el cual va intercalado un electro-imán que dispara un aparato de relojería provisto de una rueda de trasmisión que por medio de los signos del alfabeto Morse trasmite á la estación receptora las señas del lugar del siniestro.

La afinidad de ideas ha hecho que se establecieran cordiales relaciones entre los señores Guarini y Vila Forns al extremo de que cada uno procura dar publicidad á las concepciones del amigo en justa reciprocidad.

Con objeto de atender á asuntos propios de su familia ha llegado á Llagostera el director de *La Publicidad* de Barcelona don Eusebio Coromines.

Se anuncia una extensa combinación de delegados de Hacienda, pasando el de ésta provincia señor Moreno á prestar sus servicios en la de Lugo.

El establecimiento «La Funeraria» responde de los trabajos que en el mismo se confeccionan, y los cambia sin aumento de precio, caso de no ser del agrado.



Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Los abusos de la Trasatlántica.

Madrid 24, á las 4.

El señor Jover se proponía explanar una interpelación acerca de los abusos incorregibles que está cometiendo la Compañía Trasatlántica.

No lo ha podido hacer, porque el ministro de Agricultura, que era quien le había de haber contestado, no ha comparecido por el Congreso desde que se marchó acompañando al Rey á Vigo.

El señor Maura

El presidente del Consejo, no ha asistido hoy á su despacho oficial.

Desde su domicilio se dirigió á Palacio, para despachar con el Rey.

La conferencia fué más larga que lo ordinario, y al salir dijo el señor Maura que habían tratado del viaje á Cataluña y de varios asuntos sin importancia.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra también estuvo en Palacio despachando con el monarca.

Puso á la firma los siguientes decretos:

Ascendiendo á general de brigada, al coronel de Infantería señor Ciliani.

Concediendo pase á la reserva, al general Colomer.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, al recibir á los periodistas, dijo que á juzgar por los telegramas que se reciben de toda España, la tranquilidad en la península es la más completa.

Dijo también el señor Sanchez Guerra que está tarde se leerá en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

En Palacio

Esta mañana estuvieron en Palacio los señores Huelin, Soler y March, marqués de Grinis y el fiscal del Supremo señor Maluquer.

La conferencia que celebraron fué larga, y según declararon á la salida, en ella trataron del próximo viaje de don Alfonso XIII á Cataluña.

El Gobierno contra los republicanos.

El Gobierno ha empezado una terrible batida contra los republicanos, ante el temor de que mañana ocurran tumultos, con motivo de celebrarse la conmemoración de la Asamblea Republicana.

Desde anoche está dando batidas contra los oradores republicanos que más se han distinguido en los últimos mítins.

Esta madrugada ha sido detenido uno y la policía vá practicando registros para detener á otros.—*Reig.*

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—El estado mayor japonés dice que las operaciones de Port-Arthur tienen por objeto despistar á los rusos á fin de poder efectuar sus desembarcos en Corea á los alrededores de Chemulpo.

Pero créese que dichas palabras del estado mayor se han hecho públicas para tranquilizar al gentío muy inquieto de las faltas cometidas por los jefes japoneses.

El ferrocarril lleva cada dia á Port-Arthur 40 wagones de trigo para la intendencia.

—*Shanghai.*—Cuatro cruceros zarpan de Shanghai para el norte, con municiones de procedencia japonesa. Los coreanos de los paises de Tiontange y Au-Tju huyen á las montañas ocultando sus víveres. El ejército japonés en Corea está sufriendo numerosas enfermedades.

—*San Petersburgo.*—El gobierno ha hecho una declaración oficial al Senado, diciendo que desde los comienzos de la guerra, 100.000 han sido enviados al Extremo Oriente por el Transiberiano.

—*San Petersburgo*.—Un telegrama que dice que el acorazado japonés «Mikeza», de 15.352 toneladas, 18 nudos ha recibido en el combate de 11 de febrero 15 proyectiles y que está fuera de servicio.

Dicho acorazado era la más potente unidad de la escuadra.

—*Niu-Chang*.—Un telegrama al *Daily Mail* dice que 12 obuses japoneses se hallan á orillas del río. Reina gran actividad del lado de los rusos.

—*Inken*.—Los rusos se fortifican cada día más en Inken. Dícese que el fuerte está armado de 4 cañones y 18 piezas han sido puestas al punto término del ferrocarril ruso.

Tokio.—La Cámara de los representantes ha nombrado una comisión de 13 individuos para hacer investigaciones acerca el caso del señor Akiama, individuo del Parlamento, acusado de estar pagado por el gobierno ruso.

Dicho diputado es el inspirador de un diario de Tokio, el cual ataca al gobierno. Niégase en absoluto en reconocer los cargos que se le hacen, afirmando que es inocente.—*Reig*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 24, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3'55 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los señores Allende Salazar, Ferrandiz y Dominguez Pascual.

El señor Romero Robledo manifiesta que de acuerdo con las distintas opiniones de la Cámara se invierta el orden de la sesión empezando por la orden del día sin perjuicio de las horas destinadas á ruegos y preguntas en vista de que se van á determinadas las tareas parlamentarias.

En la orden del día se aprueban varios dictámenes y definitivamente algunos proyectos de ley.

Se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El general Ferrandiz contesta á una pregunta que le hizo ayer el señor Lerroux.

Manifiesta que cuando se enteró que el nombramiento del delineante era antireglamentario, ordenó que quedara sin efecto.

El señor Lerroux dá las gracias y pregunta si es verdad que un subinspector de ingenieros de la Armada que se halla paralítico, sigue prestando servicios en activo.

El ministro de Marina contesta que se interasará.

El baron del Sacro Lirio formula un ruego sin interés.

El señor Anglés dirige un ruego á la mesa.

El señor Puigcerver formula un ruego al ministro de Estado que no se halle en la Cámara.

Los señores Rodrigañez, Ortega, Rodriguez y Bofill formulan distintos ruegos que no se oyen por el clamoreo que hay en la Cámara.

Este último se refiere al catedrático don Odon de Buen y á los bienes que reportan á la Ciencia las excursiones de enseñanza.

Dice que se va á establecer en Baleares un gabinete biológico del cual va hacerse cargo la Universidad de Oviedo, cuando lo mas natural es que se encargue la de Barcelona mas teniendo catedráticos tan doctos.

El ministro de Instrucción pública contesta que no tiene antecedentes sobre el asunto y que los adquirirá pero desde luego asegura que nadie ha solicitado nada en perjuicio del señor Odon de Buen cuyo nombre dice le es gratamente conocido y no estaria dispuesto á perjudicarle.

El señor Roselló habla del mismo asunto y pide se establezca pronto el citado gabinete.

El señor Fernandez Blanco dirige un ruego al ministro de la Gobernación que este contesta.

Senado

La sesión del Senado transcurre hasta la hora presente con escaso interés.—*Reig*.

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 23 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 21'50 ptas.—Mezcladizo 17'50.—Maiz 15'00.—Mijo 15'50. Garbanzos, 31'75—Arbejas, 16'25.—Avena, 9'00.—Cebada, 11'00.—Habas, 16.—Habones, 17.— Panizo, 17'00.—Frijoles, 28.—Gallinas par), 09'00.—Pollos (par), 6'00.—Huevos (docena), 0'90.

Publicaciones

Ha salido el cuaderno 38 de las *Obras poéticas de Campoamor*, editadas por el impresor señor Tasso, de Barcelona, estando próxima la terminación del libro.

Como en las demás obras que seguirán de la *Biblioteca de Grandes Autores*, cada entrega semanal, que se expende á 15 céntimos, contiene 32 páginas y una valiosa lámina privativa de estas ediciones.

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 24 de Marzo trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Llaves de ciudades españolas (Recuerdos históricos; origen de la ceremonia de entregar las llaves; algunas llaves curiosas).—Tretas para vencer á los forzudos (III).—Cómo es un acorazado moderno.—Ultimas palabras de reyes en el lecho de muerte.—La escala del crecimiento de los niños (Algo que deben conocer todos los padres).—Una Ceres española en América (La cuñada de Pizarro y sus continuadores).—Alimañas de España (Garduñas, comadrejas y turones).—Los reyes y los médicos.—El misterioso mar de los Sargazos y sus tesoros.—Por qué no hay que beber leche (Un alimento que sólo se ha hecho para los niños).—Nuevo procedimiento contra ladrones.—La sustancia más dulce del mundo.—Utilidades de la trementina.—Barcos que sirven de casas.—La medalla del verdugo.—Los gatos del shah de Persia.—Cómo hay que dormir en el tren.—Los japoneses y la celebridad, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número un pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, *La Ciudad Inexpugnable*.

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

✠ LA ANUNCIACIÓN DE NTRA. SEÑORA.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Hijas de San José.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 24 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	75'10
Acciones ferrocarril Norte.	46'10
Id. M. Z. A.	80'60
Id. Orense.	24'80
Francos.	39'15

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	75'10
5 por 100 amortizable.	95'15
Acciones del F. C. Norte.	45'80
Id del F. C. de M. Z. A.	95'00
Id. Orense.	24'70
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	101 50
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'00
Id. 2½ por 100 Francias.	57'00
Id. Municipales 5 %.	00'00
PARIS Exterior.	00'00
PARIS Alicante.	157'00
PARIS Nortes.	275'00
Francos.	39'25

ESPECTÁCULOS

TEATRO NOVEDADES

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Adrián Martí y en la que figura la primera actriz doña Asunción Echevarría.

Funciones para hoy dia 25 del actual

Festividad de la Anunciación de NUESTRA SEÑORA

TARDE.—Se pondrá en escena el melodrama en 4 actos **La aldea de San Lorenzo**, y la comedia en un acto **El brazo derecho**.

A las 3 y media.

NOCHE.—Se pondrá en escena la comedia en tres actos **Los hijos artificiales**, y la pieza catalana **La sala de rébrer**.

A las 8 y media.

Entrada á platea, 45 céntimos.

Entrada á piso primero. 35 céntimos.

Para mañana sábado, por la noche, anuncia la empresa una gran función.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 22

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

del niño y la mujer en el duro esfuerzo de la producción. No lo juzgan así Richter, Levasseur, Leroy-Beaulieu y Friedländer; pero creemos con Brizzi que sólo de esta suerte se explica el silencio de las legislaciones antiguas respecto de tan importante materia. Un solo vestigio puede hallarse en las leyes venetas que haga presumible el empleo habitual del niño en el trabajo: una ley de la República de 1284, en la que, hablando de los cristaleros, prohibe que los niños trabajen con el esmeril ó con sustancias colorantes que contengan plomo.

Y consideramos esta ley como primera en su género, porque todas las disposiciones referentes al contrato de *tirocinio* hacen presumir que el concurso de aquellos jóvenes actividades era utilizado en términos racionales y modestos, obedeciendo tal contrato á la previsión paterna, deseosa de procurar al hijo un puesto para lo futuro dentro de las organizaciones gremiales y corporativas de aquella edad.

Aun concediendo la atinencia que entraña la hipótesis de Graciani cuando afirma que el trabajo de la mujer y el niño fué una consecuencia de la necesidad de disminuir el coste de producción, nos inclinamos á juzgar, como Brizzi y Ernesto Von-Pleuer que sólo cuando la máquina no exigió ya en el obrero energía, sino calma y paciencia, fue el trabajo infantil y femenino solicitado como útil.

A nadie puede ocultarse la trascendencia extraordinaria de tal hecho económico, y no ha de parecer por lo mismo exgerada mi insistencia al solicitar prontas reformas que en el derecho positivo patrio expresen una solicitud que estoy seguro compartir conmigo.

Los deberes sociales y aun las sanciones jurídicas no se cifran sólo en los seres presentes, sino que miran al pasado y al porvenir, á los que dejaron de ser y á los que no nacieron todavía. Domina los superiores conceptos de la vida total humana y de la vida nacional la solidaridad, que nos induce á recoger la herencia de las generaciones pasadas, que debemos devolver acrecentada á las generaciones venideras. La conservación de las cenizas físicas de los muertos, en las que puso el efecto luminosos rescoldos de sentimientos y de ideas, alcanza en la ley sanciones jurídicas; una voluntad que pasó rige la herencia y hasta el disfrute de lo heradado, prolongándose más allá de la muerte, aun que con duración menor al presente que en el régimen vincular; no puede el cadáver ser exhumado ni removido y conserva el derecho á la propiedad de los objetos con que lo vistiera la piedad familiar y al disfrute tranquilo de la tumba en que yace; es el honor del muerto respetado bajo penas severas por los vivos; y hasta la tácita voluntad del padre difunto para el reconocimiento de póstumo, se interpreta y aplica por los tribunales en una constante jurisprudencia. Por análogos motivos no puede el padre, considerando al porvenir, prodigar su patrimonio; son el aborto, el infanticidio, la suposición de parto y el cambio de criaturas, castigados por todas las legislaciones; se veda á la viuda contraer nupcias nuevas dentro del plazo de una gestación presunta; y aun á la existencia presumible reserva la ley derechos patrimoniales y guardó en fecha no re-